Manual del Usuario

CIERRE DE DTE EN ESTABLECIMIENTOS PROVEEDORES DE GANADO PARA LA EXPORTACIÓN UNIÓN EUROPEA

RES. SENASA 53/2017

Recomendamos para que el sistema funcione de acuerdo con la concordancia de los requisitos funcionales, el uso de **Mozilla Firefox** como navegador para trabajar con el SIGSA.

Lo primero que hay que hacer para trabajar con la especie bovina es ir a la ***VISTA BOVINOS:***

Luego ir al menú **MOVIMIENTOS** → submenú **CONSULTAR MOVIMIENTOS**

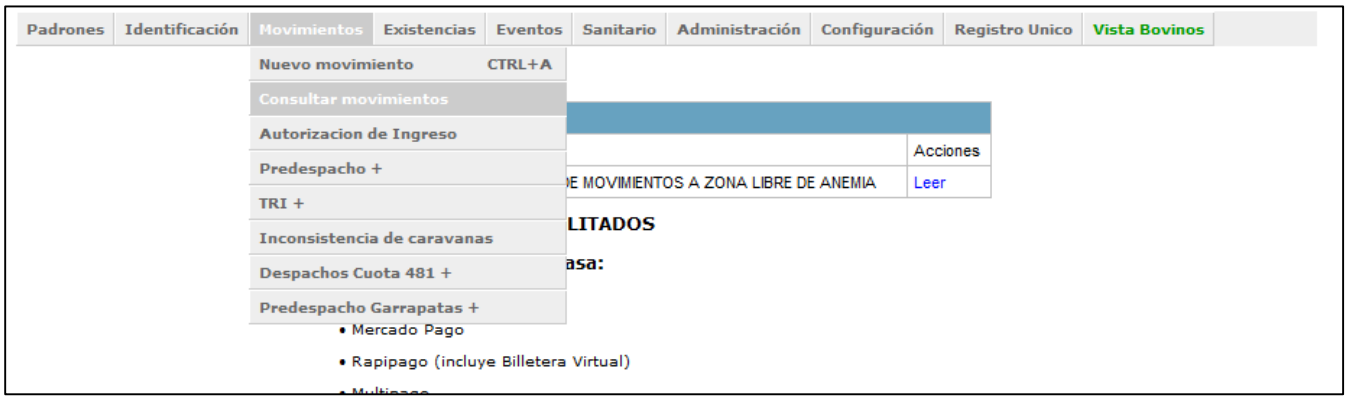

Se despliega un BUSCADOR para buscar el DTE que se desea cerrar:

1- Donde dice ***Nro. DTe***, hay que completar con el número del DTE (este dato aparece en el DTE papel en el margen superior izquierdo)

2- Hacer click en el botón **"Buscar".** Va a aparecer una fila con el nro. de DTE, Origen, Destino, Tipo de movimiento, estado del DTE, fecha de emisión, fecha de carga, fecha de vencimiento, autogestión SI/NO.

3- Para ingresar a ver el detalle del movimiento, hacer click en el "**ojito**".

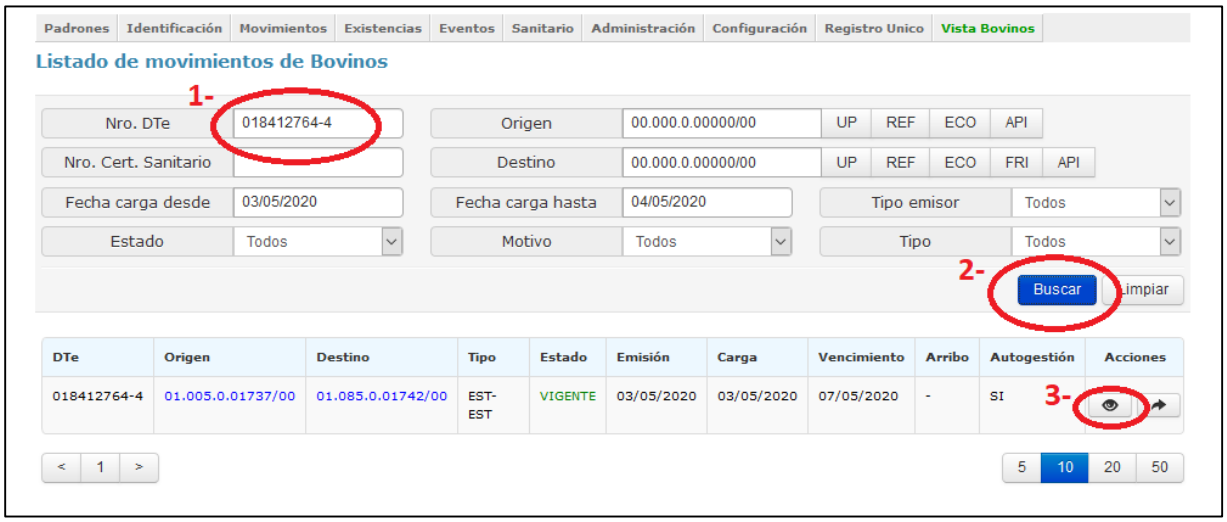

En la siguiente pantalla se puede visualizar el contenido del DTE. Este paso sirve para verificar que todos los datos que aparecen en el mismo sean correctos. De ser así, proceder al cierre del mismo: Hacer click en el botón "**Cerrar**".

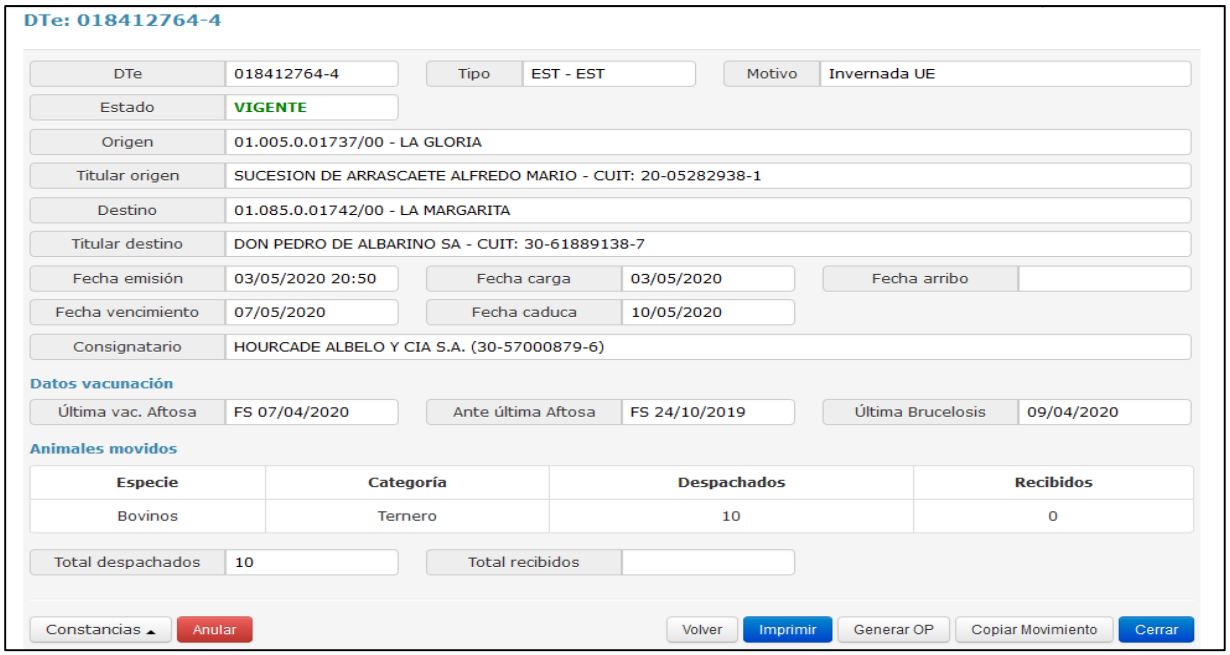

En la siguiente pantalla se debe completar en los espacios en blanco todos los datos requeridos:

- CÓDIGO DE CIERRE: código de seguridad compuesto por 6 dígitos. Se encuentra ubicado en el DTE papel en el margen inferior derecho.
- FECHA DE ARRIBO: Fecha en la que arribaron los animales al campo.
- Datos específicos del transporte: Empresa, CUIT, Nombre del chofer, Marca del transporte, Patente del chasis y Patente del acoplado. Serán obligatorios al momento de CERRAR el movimiento.
- ANIMALES RECIBIDOS: cantidad de animales recibidos en el campo. En caso de haber recibido la totalidad de los animales que figuran en el DTE, el número a informar coincidirá con el número de animales enviados. Si se recibieron menos animales, el número a informar será menor.

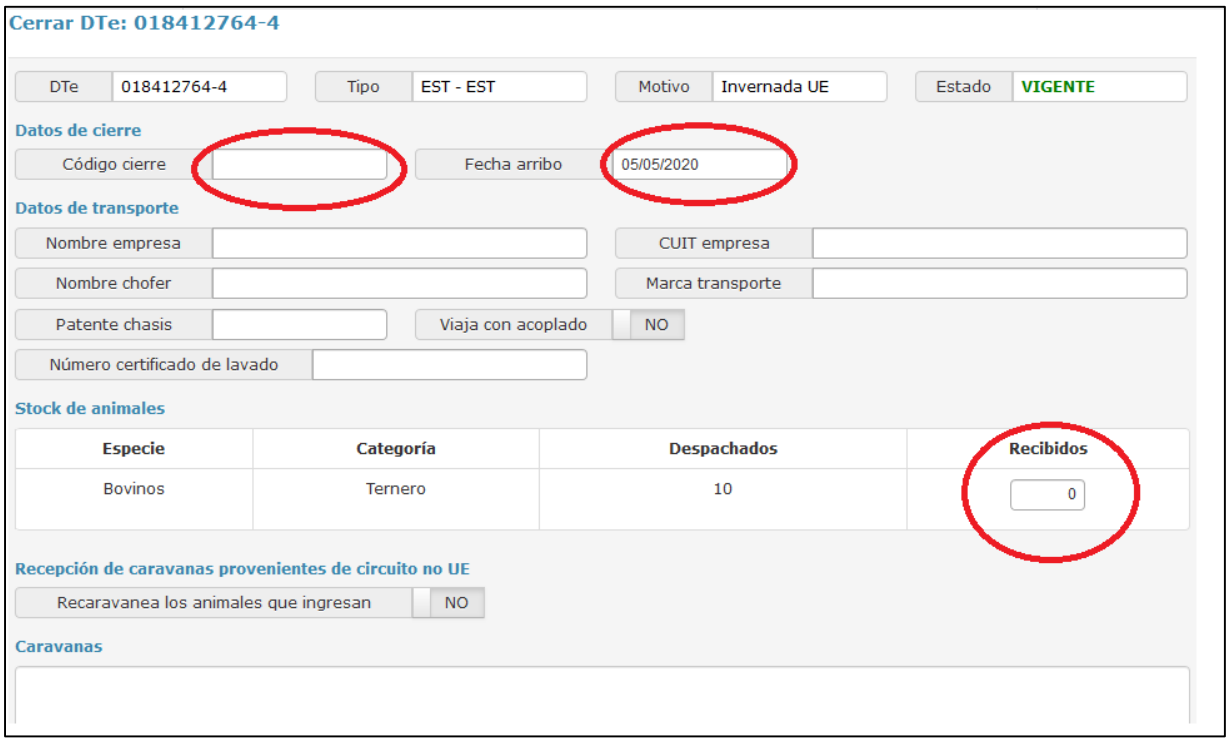

CARAVANAS – DECLARACION DE INGRESOS

Respecto a los requisitos de trazabilidad exigidos por la UE, se debe informar las caravanas que traen aplicadas los animales en la oreja derecha que ingresan al campo inscripto como proveedor de ganado para exportación UE.

El productor puede optar por alguna de las siguientes **dos (2) modalidades**:

A) Declarar c/u de las caravanas de los animales que ingresan al campo.

B) Asociar la identificación de origen de la totalidad de la tropa que ingresa con la identificacion de destino.

A - DECLARACIÓ DE LAS CARAVANAS DE ORIGEN (APLICADAS EN LA OREJA DERECHA DEL ANIMAL)

Para declarar las caravanas que ingresan, deben hacer click en el recuadro blanco donde dice “Caravanas” y escribir las mismas, una por una, respetando el formato de 9 digitos, en mayuscula, dejando un espacio entre cada una de ellas. Luego hacer click en “Cerrar”.

Si la opción elegida es asociar con una caravana del destino (OREJA IZQUIERDA), deben hacer click en **"Recaravanea los animales que ingresan"** de manera que quede la opción **SI** en azul.

Luego escribir las caravanas que se utilizan para ASOCIAR a las de origen en el recuadro en blanco debajo del cartel de **"Caravanas",** respetando el formato de la misma: en mayúscula, nueve dígitos, dejando un espacio entre cada una.

Por último, escribir el **CUIG de origen** de las caravanas ingresadas en el casillero anterior y hacer click en **"Validar CUIGs ingresados"**.

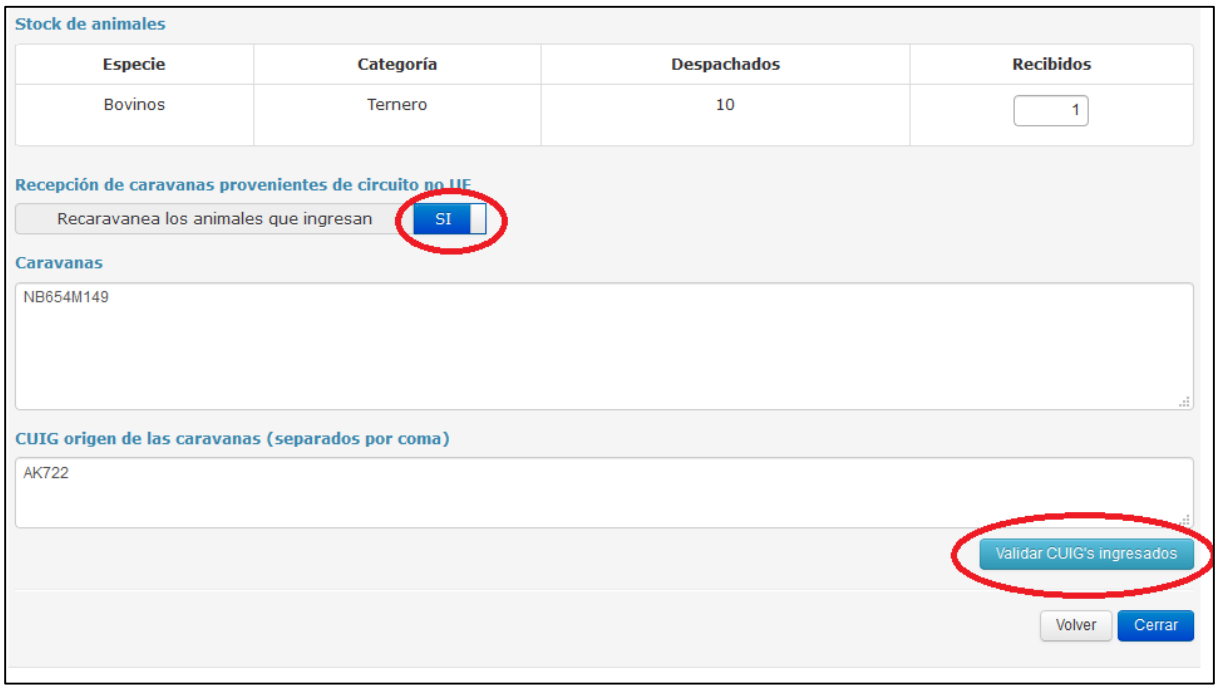

Aparecerá la nueva caravana ASOCIADA al CUIG de origen a su derecha.

Luego de verificar que todos los datos ingresados son correctos, proceder a hacer click en **"Cerrar".**